

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

188

BARCELONA NÚMERO 18

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Por la presente cédula de citación en méritos de resolución de fecha 16 de abril de 2012, en el procedimiento instruido por este Juzgado de lo social a instancias de Activa Mutua 2008, Mutua D'Accidents de Treball I Malalties Professionals de la Seguretat Social N, contra "Cárnicas Censeiro, Sociedad Limitada", Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y Tesorería General de la Seguridad Social, en reclamación de varios por Seguridad Social seguido con el número 838 de 2011, se cita a la mencionada empresa "Cárnicas Censeiro, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de audiencias de este Juzgado de lo social, sito en la calle Girona, número 2, cuarta planta, de Barcelona, el día 3 de julio de 2012, a las diez y treinta horas, para celebrar el oportuno acto de conciliación, significándole que, caso de no existir avenencia en tal acto, el juicio en única convocatoria, se celebrará a continuación, y al que concurrirá con los medios de prueba de que intente valerse; advirtiéndole de que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada debidamente citada, y de que caso de incomparecencia de la parte demandada, podrá ser tenida por confesa.

Lo que hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos pertinentes, con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se realizarán en estrados salvo aquellas que revistan forma de auto o sentencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

En Barcelona, a 16 de abril de 2012.—El secretario judicial, Jesús Solís Aragón.

(03/15.571/12)